

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Ibiza 15.

Precio mensual: 150 pesetas en toda

España.

Año IV.

Palma Viernes 22 de Mayo de 1885.

Núm. 1.000.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón. 4 t. Barcelona por Alcudia.

Sábado 7 mañana Barcelona.

NACIONAL.

MADRID 17 de Mayo.

Echando una mirada sintética sobre las impresiones desenvueltas en los últimos ocho días, se vé que el orgullo del señor Cánovas se ha sobrepuerto a toda otra consideración; y como en 1875, cuando se cagó de interinidad del general Jovellar, despidiéndolo por una última hora en *La Correspondencia*, como en 1879, cuando arrojó al rostro del general Martínez Campos el puesto honorífico que disfrutaba, señal de la acometida que dió en tierra en veinticuatro horas con el gobierno del restaurador de la monarquía; y como en 1880, recibiendo como un peligro para el trono y para la paz pública la unión de los constitucionales y de los fusionistas, hasta el extremo de hacer venir del ejército del Norte al general Quesada para que hablase y para que votase el provocativo voto de confianza del conde de Caza-Galindo; en todas estas ocasiones, como ahora, el amor propio del Sr. Cánovas es el primer interés de los conservadores; y todos de ser unos anarquistas, a tréque de que no se lastime la vanidad olímpica del primer jefe del partido dominante.

De aquí que para conseguir este fin, el mismo Sr. Romero Robledo tenga que borrar las razones que expuso el día 4 para presentar su dimisión y borrar asimismo las otras razones en que se fundó para reiterarla, tres ó cuatro días después; de aquí que para quitar importancia al veredicto del país, los ministros, después de haber declarado que tenían las elecciones sentido político, salgan ahora diciendo que en ninguna parte caen los gobiernos por elecciones municipales, y de aquí, en fin, que para coronar esta obra de olvidos, contradicciones y sofisterías, se mande el ayuntamiento á los tribunales, mientras se prepara en la diputación el estrado presidencial al marqués de Bogaray, y que á falta de buenas razones, se arguya con estas demasiadas y se diga por la prensa oficial, en el tono de la mayor insolencia, que demasiado prudente ha estado el gobierno mandando á los tribunales á los regidores suspensos—como si se pudiese hacer más—á que se usase de que el criterio del Sr. Cánovas prevalezca en todo; concluyendo, por decir, á guisa de rechifla, que nada sucedrá; que las cosas han de seguir como están; que el señor Sagasta es un revolucionario aliado de Pi y Margall, en último término, que el gobierno disfruta de la más omnívora confianza del Rey.

En una palabra, que los ministeriales se ponen en una actitud de resistencia, de provocación y de ira; lo cual no es nuevo en nuestros anales, como tampoco son nuevas las consecuencias que se han tocado.

En todas partes la prudencia ha enseñado, que se debe ceder oportunamente á las demandas legítimas de la opinión; porque empezando en este caso los partidos por pedir lo razonable, si no lo alcanzaran, alentados por las violencias del poder, surgen elementos que reclaman lo absurdo y lo peligroso; enseñando también la historia y la experiencia que la verdadera fuerza de la demagogia nace y se produce en las obstinaciones del poder, pues mientras los gobiernos circunspectos y liberales hacen los pueblos conservadores, por el contrario, los gobiernos arbitrarios y violentos hacen á los pueblos revoltosos, porque muchos hombres que no están en el caso de tener gran cultura y reflexión, viendo que los partidos juiciosos nada alcanzan, concluyen por prestar oídos á los agitadores de oficio; siendo de todos modos exacto y axiomático, que la

arbitrariadad y el espíritu revolucionario se dan mutuamente la mano, marchando lo uno y lo otro unidos y en confusión, como marcha la sombra pegada al cuerpo que la da vida.

No hay, por lo mismo, que decir: Sagasta ha despertado á Pi; porque esto equivaldría á principiar el *Credo* por la mitad: Pi se ha levantado, y los elementos revolucionarios despiertan por las obsesiones y temeridades del poder. Suprímase la imprudencia de haber quitado al ayuntamiento de Madrid del modo que se quitó y para el objeto que se quitó, y nada de lo que pasa estaría pasando. El gobierno, lejos de retroceder, incurre cada día en nuevas novedades, y de ahí que los revolucionarios tengan auditorio, porque lo tienen siempre que encuentran atmósfera propicia en los actos del poder!

No impunemente se ha hecho cierta política por los conservadores. A los republicanos que andan en armas, se les prefiere á los que defienden sus ideas pacíficamente en el Parlamento, y mejor que el partido del Sr. Sagasta, es cualquier otro partido monárquico; por atrevidas que sean sus soluciones. De modo que enflaquecidas y quebrantadas, por esa labor, las fuerzas circunspectas, surgen, por precisión, los elementos audaces; por la misma razón que en medicina, echados á un lado los doctores y hombres peritos, sacan la cabeza, sin que nadie pueda evitarlo, los *apóstoles* y los charratas.

Pero á todo esto, han llevado los ministros algún nuevo dato de convencimiento á la opinión, para que varíe en los juicios que tienen formados; ni siquiera han modificado el parecer de tantos hombres sensatos como en el mismo partido conservador creen que después de la lucha electoral ha debido ni debe darse alguna satisfacción al país?

Nosotros pensamos que, lejos de simplificarse el problema, con todo cuanto pasa se complica; y que por mucho que se haga, la opinión aferrada á la elocuencia de los hechos, seguirá firme en sus creencias y un día y otro esperará la crisis, con tanta más razón, cuanto que ésta se respira en la atmósfera y palpita por todas partes.

En el Congreso ha tenido lugar, ayer tarde la anunciada interpelación del señor marqués de la Vega de Armijo sobre el Mar Rojo. En el *Extracto* vía el detalle; pero la sustancia del debate es una prueba más del poco celo con que el partido conservador mira nuestros intereses exteriores; porque de la discusión viene á desprenderte que el actual gobierno no ha creído prudente continuar las gestiones iniciadas por su antecesor para la adquisición de un territorio en África que sirviese de escala á nuestra marina en la travesía de la Península á Filipinas, y que ha roto la trama de los primeros pasos dados en este sentido sin demostrar que fuesen improductivos ó ineficaces.

Por cierto que éstas tibiezas han tenido sus resultados. Ahora, en las conferencias de París sobre el Canal de Suez, se niega á nuestros representantes la debida intervención en las comisiones, según hemos oido, pareciendo extraño que el señor ministro no haya descendido á este detalle al atribuir al actual gabinete la gloria de que hayamos sido invitados al Congreso, siendo así, por otra parte, que esta intervención la recibió el gobierno liberal, y que en su tiempo Europa nos reconoció explícitamente este derecho.

En el Senado ha principiado ayer á discutirse la ley de consumos, según puede verse en el correspondiente *Extracto*.

La reunión del directorio izquierdista celebrada ayer tarde, ha durado dos ho-

ras próximamente, diciéndose á su terminación por las distinguidas personas que lo forman, que se ha tratado, en efecto, de inteligencia con el partido liberal, que han reinado corrientes sinceramente conciliadoras, y que cuantos sacrificios, compatibles con el decoro, sean precisos hacer, se harán para llegar á la concordia.

De estos acuerdos, parece se dará cuenta al señor Sagasta, y según todos los indicios, las corrientes de inteligencia se desean concretar sobre una ley adicional á la Constitución, pero dudamos se venzan las dificultades.

No hay, después de ésto, ninguna otra cosa extraordinaria, como no sea la presencia del Sr. Cánovas en los dos Cuerpos Colegiados (primero ha estado en el Senado y luego en el Congreso), lo cual ha llamado la atención, porque el Sr. Cánovas acude muy poco al Parlamento.

En la sesión del ayuntamiento no se ha resuelto nada en definitiva sobre los proyectos del señor Bochs, según puede verse por la reseña de la sesión.

La *Independencia Belga* trae ayer en su boletín de política internacional unas apreciaciones de la conducta de los señores Sagasta y Martínez Campos con sus aliados de la coalición, que ni tiene verdad, ni justicia, ni sentido común.

Hemos advertido ayer en el Congreso mucho cabildio y mucha conferencia entre los hombres importantes de la situación, fijando un poco la curiosidad la larga conversación del Sr. Silvela con el conde de Toreno que pasará? Del extranjero, que siguen entre sombra y dudas las negociaciones que llevan Rusia e Inglaterra.

Los fondos, sostenidos.

CRONICA DE MADRID.

Catástrofes y desgracias.—Aplazamiento.

Segunda *garden party*.—Recepciones nocturnas.—Viajes.—Carreras de caballos de Barcelona y Zaragoza.

Los *sportmen* y las *sportswomen*.—Bodas.—Un aborto.

Tristes noticias han venido los últimos días á alargar á la sociedad madrileña: la muerte de algunas personas que ocupaban distinguido puesto en el aprecio, y la consideración de sus amigos; graves dolencias de otras, que ponen en peligro su vida, son origen de dolorosas preocupaciones.

El fallecimiento de la señora dona Teresa Fernández de Velasco de Villaláz, madre de la marquesa de los Castellones, ha producido vivo y general sentimiento.

Esta iustre dama, déchada de virtudes y altas prendas, era igualmente respetada y querida de cuantos se honraban con su trato.

Así, al descender al sepulcro en edad poco avanzada, lleva consigo el sentimiento unánime de su familia y el de cuantos la conocieron.

El joven conde de Benalúa es objeto de profundas inquietudes, por la complicación de enfermedades que hacen su estado muy peligroso; y otro caballero muy estimado en la corte, el Sr. D. Andrés del Río, gentil-hombre del interior de Su Magestad, padece una pulmonía que ha hecho preciso administrarle el Viático.

No son esos los únicos sucesos infelices que podemos consignar.

Un ingeniero muy distinguido acaba de perder la razón, siendo forzoso conducirle últimamente al manicomio del doctor Ezquiero; al mismo ha sido trasladado otro sujeto no menos respetable, al regresar de las aguas de Archena.

Júzquese del dolor y la consternación

de sus respectivas familias, sorprendidas con tan inesperado golpe.

Los rumores esparcidos, acerca de la situación de la augusta Reina doña Isabel, carecen por fortuna de exactitud.

S. M. se halla atacada de una ciática; pero puede abandonar el lecho y recibir en sus habitaciones.

No obstante, su estado ha hecho aplazar la segunda *garden party* de los marqueses de la Puente y de Sotomayor, que debía verificarse en los primeros días de la semana próxima.

A fin de que puedan asistir la Reina, y su hija la Infanta doña Eulalia, no se celebra á hasta que la primera se encuentre totalmente establecida.

La corte ofrece ya el aspecto tranquilo, propio de la estación en que vamos á entrar.

Pocos salones abiertos, y en ellos únicamente conversación, tresillo y *bezique*.

Siguen las deliciosas tertulias de los lunes de los condes de Casa Valencia; los miércoles, muy concorridos y brillantes, de los marqueses de la Torrecilla; los jueves, no menos brillantes las de la señora de Santos Suárez; las *sauteries* de los condes de Rascon los viernes, y las recepciones los sábados de la duquesa de la Torre.

Pero en todas partes se habla de cercana partida de la disolución de los círculos donde se reúne la *high life*.

La primera que debe marchar á Biarritz y París, es la bella consorte del general Serrano; no tardarán en seguirla á los mismos sitios los señores de Santos Suárez.

Los duques de Pastrana hacen sus preparativos para trasladarse á la Villa Henri IV, su risueña residencia de París; y multitud de personas se disponen a imitar estos ejemplos en época mas ó menos vecina.

Las carreras de caballos de Barcelona, que habrán empezado hoy, llevan allá su contingente de madrileños.

En el tren *express* de ayer, salieron para la capital de Cataluña con objeto de asistir á ella el conde y la condesa de Villa Gonzalo; el duque de Fernan-Núñez y sus hijos los marqueses de la Mina y de Castell-Moncayo; el duque Carlos de Morny, y el barón de Benifayó.

En Zaragoza se habrán unido á ellos el marqués y la marquesa de Ayerbe.

Porque en Zaragoza se estiende y procura asimismo la afición al *sport*; y en Octubre próximo, durante las fiestas de Nuestra Señora del Pilar, aparecerá por primera vez allí el espectáculo á la moda.

Muchas bodas en lo que resta de mes: de la mayoría de ellas ya hemos dado cuenta á los lectores, y hoy solo podemos anunciar dos mas.

La de la señorita doña Blanca Canalejas, hermana del eloquente diputado, con el Sr. D. Enrique García Alonso, y la de la señora viuda de Aragón, con el señor don José de Madrazo, hijo del ilustre poeta y literato.

En el *Velox Club*:

—Sabes que tu amiga la marquesa de X, ha abortado?

—Pues me alegro mucho.

—Por qué?

—Porque en su familia los títulos y la fealdad son hereditarios.

AMODEO.

**LOS INTERESES ESPAÑOLES
EN EL GOLFO DE GUINEA.**

El Sr. D. Amado Osorio ha escrito desde la bahía de Corisco una carta á los Sres. Coello y Costa, individuos del comité ejecutivo de la Sociedad Española de Africanistas, dando cuenta de los respetos y miramientos que á los territorios adquiridos por españoles y en los cuales ondea nuestra bandera, tienen los franceses.

El Sr. Osorio y el Sr. Iradier adquirieron en Noviembre último en nombre de aquella Sociedad, un territorio de 12 á 15.000 metros cuadrados, abarcando la costa entera del río Muni.

Noventa jefes soberanos cedieron su territorio á la Sociedad Española, y fueron nombrados gobernadores políticos de él, por dichos delegados, á nombre de España.

Pues bien, hé aquí lo que ha pasado segun la carta del Sr. Osorio:

El dia 23 del mes pasado se presentó entre los dos Elobey el vapor de la marina francesa *Basilic*, llevando á remolque una lancha, también de vapor, y sin detenerse en la bahía se internó en el río Muni. El dia 24 salieron de allí á bordo de la goleta *Ligera* el Sr. Espinosa y el Sr. Osorio en seguimiento del buque francés, el cual se hallaba anclado dentro del río en Punta Botika, ondeando en tierra la bandera francesa.

Pasó el Sr. Espinosa á bordo del *Basilic* para pedir una explicación de aquella conducta, á lo que contestó el comandante francés que tenía entendido que aquel país pertenecía á Francia.

El Sr. Osorio, por su parte, interrogó al subdito español que allí había lo que habían hecho los franceses á su llegada, y como le contestase que sin pedirle permiso y regalándole rom y tabaco, había engrabolado la bandera francesa, el señor Osorio mandó izar la española á nuestro subdito, encargándole qué la mantuviése así hasta su regreso.

Los Sres. Osorio y Espinosa se internaron por el río Noya y haciendo noche en el pueblo de Masai, comunicaron allí á buen número de jefes las intenciones de los franceses.

Al dia siguiente fondearon frente al pueblo de Kororo, y cuatro horas después llegó al mismo sitio, un poco más abajo el vapor *Basilic*, repitiéndose la misma operación de las banderas.

Mientras esto sucedía, el Sr. Espinosa recibía una carta en francés, del comandante del *Basilic*, concebida en los siguientes términos:

«A bordo del *Basilic*, en aguas d'Ekododo, 25 de Marzo de 1885.

Señor capitán.—Tengo el honor de informar á Vd. oficialmente que he recibido orden de considerar algunas poblaciones de la rivera Temboni como francesas, y entre ellas, el caserío d'Ekododo, delante del cual está anclado el *Basilic*. Los tratados hechos con esa población han sido ratificados por el gobierno de la república francesa. Protesto, pues, contra el hecho de que acabo de ser testigo, de haberse engrabolado en ese pueblo el pabellón español á mi llegada. Notifíco á Vd. que si dentro de una media hora ese pabellón no es arriado, marcharé á Gabón á fin de recibir nuevas órdenes. Recibid, señor capitán, etc. — El teniente de navío, capitán del *Basilic*, *Rogey*.

Después de esta carta, el Sr. Espinosa marchó á Fernando Poo á dar cuenta de lo sucedido al gobernador, y mientras tanto el *Basilic* continúa recorriendo nuestros territorios.

La carta del Sr. Osorio, después de haber constar que los franceses se han propuesto suplantarnos en todo aquél país, incluso en las islas, y que lo conseguirán si el gobierno no acaba de decidirse por tomar la cosa en serio, concluye con este párrafo:

«En circunstancias tan críticas como estas hace falta aquí un crucero de los mejores por lo menos, y ahí mucha actividad y mucha firmeza y energía en las reclamaciones que he de suponer hechas á Francia por causa de las usurpaciones escandalosas del año pasado y que me extraño no hayan dado ya el resultado apetecido.»

La verdad es que la política demasiado indolente y escéptica de los conservadores en los asuntos internacionales, ha podido dar lugar á los irritantes atrevimientos de que se habla en la reseña precedente.

CORREO DE AYER.

Madrid 18.

La Reina doña Isabel está casi restablecida de la ciática que padecía. Los mé-

dicos la han autorizado para preparar su viaje á París y Viena.

Senado: Se hacen varias preguntas poco importantes.

Continúa en el Congreso la discusión del proyecto de ley sobre consumos.

El señor Silvela lee otro proyecto suprimiendo la caja especial del ministerio de Gracia y Justicia, destinando los fondos á reedificar los templos de Andalucía destruidos por los terremotos.

El señor Castelar pronuncia un notable discurso pidiendo al gobierno que auxilie pecuniariamente al doctor Ferrán para proseguir las inoculaciones anticoléricas.

Ha sido denunciado *El Progreso*.

Las minorías del Congreso han desistido plantear el debate político fundándose en que con un gobierno que no atiende las manifestaciones de la opinión son inútiles las discusiones parlamentarias. El gobierno, sin embargo, tiene, según ellas, émpeno en que venga el debate con el objeto de obtener un voto de confianza; pero las oposiciones lo rehuirán interviniendo en caso de que se planteara.

Se asegura que existe la fórmula de reconciliación entre fusionistas e izquierdistas, añadiéndose que estriba en la redacción de una ley especial, que sin formar parte de la Constitución, esté revestida de caracteres de permanencia y en la cual se consignarán los principios democráticos que constituyen el credo de la izquierda.

Congreso: El señor Romero Robledo dice que el doctor Ferrán le inspira simpatía, pero que para concederle la protección que se desea, una comisión especial estudiará la eficacia de su procedimiento.

El señor Castelar insiste, añadiendo que todos los inventos son imperfectos en su principio.

El señor Romero Robledo ofrece enviar recursos al doctor Ferrán, aunque la eficacia de las inoculaciones no se prueba con dinero, siendo precisa la presencia del cólera morbo. (Risas generales.)

El señor Castelar pide que se envíe al doctor Ferrán á Calcuta para ensayar su sistema.

El señor Romero Robledo así lo ofrece.

París.—Victor Hugo se halla enfermo de gravedad, atacado de una congestión pulmonar.

Londres.—La publicación del Libro Azul ha producido gran impresión. Aumenta la irritación de la opinión pública contra el gabinete, acusándose de debilidad y de sacrificarlo todo á la conservación de la paz. Se esperan con tal motivo abundantes debates parlamentarios.

Continúan en la India los aprestos militares.

Viena.—La infanta doña Isabel recibió el sábado la visita del emperador y de las archiduquesas. Ayer asistió al banquete de la corte.

Madrid 18.

D. Emilio Castelar ha pedido en el Congreso que el Gobierno auxile al Sr. Ferrán en los experimentos que está haciendo para la inoculación del cólera. El Ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, ha ofrecido hacerlo así.

En el Senado ha dicho el Sr. Maluquer con motivo de la discusión sobre la ley de consumos, que toda España protesta contra dicha ley.

Es inexacto que hayan convenido en un duelo los Sres. Marín y Campriá.

Las noticias últimamente recibidas sobre Rusia é Inglaterra son vagas y contradictorias.

Madrid 19.

El *Imparcial* atribuye al Presidente del Consejo de Ministros, señor Cánovas del Castillo, la intención de aprovecharse del debate político que se promoverá en el Congreso sobre asuntos electorales, para pedir un voto de confianza al Ministerio.

El *Liberal* asegura que está próxima la completa inteligencia de los partidos monárquico-liberales.

Madrid 19.

La *Gaceta* publica varios indultos de condenas leves y decretos de guerra sobre personal poco importante.

Una pequeña cuestión de etiqueta impidió ayer la entrevista de los señores López Domínguez y Sagasta. Algunos amigos de ambos arreglaron ayer las cosas de manera que pueda celebrarse hoy.

Han surgido algunas diferencias de apreciación entre los señores Montero Ríos y López Domínguez, pero todos creen que desaparecerán, llegándose al resultado definitivo de la formación del partido liberal.

El directorio de la izquierda antes de adoptar una resolución terminante oirá la

opinión de los senadores y diputados del partido.

Congreso.—El señor Celeruelo dice que han transcurrido los cincuenta días de la suspensión de los concejales de Reus sin que haya recibido la resolución que corresponde con arreglo á la ley; y que, por lo mismo, procede también con sujeción á la ley municipal rehabilitarlos en sus cargos, tanto más cuanto la suspensión no tuvo fundamentos legales.

Se aprueban varios dictámenes y se reanuda el debate sobre concesión de prórroga al ferro carril de Val de Zafán.

Senado.—El señor Barroeta pregunta al ministro de Estado por el *modus vivendi* con Inglaterra.

El señor Elduayen hace una minuciosa historia de los antecedentes y de lo que ha pasado en este asunto.

El señor Cagasta estuvo en Palacio, con objeto de saludar á la reina doña Isabel. Entrado S. M. el rey de la presencia del señor Sagasta en Palacio, adverióle que deseaba hablarle, pasando el señor Sagasta seguidamente al despacho régio, donde permaneció largo rato. Este suceso, perfectamente natural, ha sido objeto de grandes comentarios en los círculos políticos.

Senado: el señor Elduayen, confirmando el telegrama de la Agencia Fabra, ha declarado oficialmente que ha fracasado el *modus vivendi* con Inglaterra. Fundase la negativa de la Gran Bretaña en que no obtiene las ventajas que Francia. Además, rechaza el plazo marcado para la denuncia y exige que las islas Filipinas queden comprendidas, así como las Antillas, en el *modus vivendi*.

El señor Elduayen ha dirigido una nota al gobierno inglés, en la que considera inextractos los fundamentos de la nota inglesa suspendiendo las negociaciones, aunque no consideran dolas terminadas.

Se asegura que ha fallecido Victor Hugo.

París.—Se asegura que se halla enfermo el emperador Guillermo de Alemania.

Londres.—El *Standard* cree que las dificultades que dilatan el arreglo entre Rusia é Inglaterra, consisten en la pretensión por parte de la primera, de que se comprenda dentro de su territorio la posición de Zulfiqar que domina la entrada en los deshiaderos que conducen á Herat.

Después de un vivo debate, la Cámara de los Comunes ha desecharado la proposición de Mister Churchill, pidiendo una reducción en los créditos reclamados por el gobierno para los ramos de Guerra y Marina.

Madrid 19.

Congreso.—Se suspende el debate referente á la prórroga de concesión del ferro-carril de Val de Zafán; y empieza la discusión del dictámen sobre el proyecto de ley derogando el artículo octavo de la de policía de los ferro-carriles. Lo combate el diputado conservador, don Constantino Pérez, creyendo que debe ir manejarse y obligando á las compañías á cumplirle.

El señor Pidal dice que se trata tan sólo de reformar la parte técnica.

El señor Muro censura los beneficios que se conceden á las compañías sin conceder ninguno al público.

El señor Pidal rechaza una enmienda del señor Collantes, pidiendo rebaja en las tarifas, y se aprueba en seguida el dictámen.

El señor Ferralges interpelara mañana al señor Elduayen sobre el *modus vivendi*.

LOCAL.

Estamos de acuerdo con lo que indica nuestro estimado colega *El Isleño* en los siguientes sueltos:

«Todas las noticias que hasta el presente tenemos respecto del Correccional de estas islas, concuerdan en que, cuando menos por ahora, quedará como definitivo instalado en el ex-convento de San Francisco, contra la voluntad del país unánimemente manifestada, contra las conveniencias sociales y contra lo que la economía aconseja.

Este parecerá imposible pero nada más cierto.

Verdad es que después de las obras practicadas y las que se practican y practicarán, los confinados estarán en mejores condiciones que en el edificio del Olivar. Verdad es que el nuevo local es más seco y ofrece circunstancias más salubres; más en cambio presenta no pocos inconvenientes y dificultades, muy dignas de tenerse en cuenta, que á todo trance deben obviarse en establecimien-

tos de esa índole, que no subsistirían si desde un principio se hubiese fijado la atención en cualquier punto entrañable de los que se han indicado, aunque hubiera sido menester levantar el edificio de nueva planta, lo cual hubiera permitido darle todas las comodidades apetecibles y rodearle de un muro que pusiera á cubierto los presidios de toda tentativa de evasión y de las miradas del público.

Por todas estas razones y las que ya llevamos expuestas no podemos en manera alguna conformarnos en que el presidio se establezca definitivamente en San Francisco y una vez más protestamos de esa decisión.

Hoy se gasta en él un dinero precioso, no haciendo más que remedios cuya duración es para nosotros problemática; y como creemos que la verdadera economía no consiste en gastar poco, sino en que lo que se gaste sea de éxito seguro y durable, lo cual no creemos sucede en las obras del citado ex-convento, de aquí resulta que no podemos estar conformes con el sistema que se sigue.

Según las noticias que tenemos las obras revestirán mayor importancia de la que en un principio se creía, pues se habilita local para recibir 300 ó más presos que no caben en el presidio de Valencia y están esperando la terminación de aquellas para que se les traslade.

Esto viene a probar la decisión y el fin que persigue, en contra siempre de lo que llevamos manifestado, con o si al público que paga, no se le debiera la menor satisfacción ni siquiera lo de demostrar la conveniencia de lo que se hace.

Así entendemos en España la administración.

Ya pueden pues, los que se mostraban interesados en que el presidio no se estableciese en el centro de la población, darse por desengañados.

Ya pueden los que se interesaban en conservar el precioso claustro, darse por satisfechos con las promesas y con que de hoy más cuidaran de él y servirá de recreo á los que la ley separa de la sociedad siquiera sea momentáneamente.

Ha triunfado el capricho del que manda, no la razón de la equidad.

Nosotros y con nosotros muchos, no podemos nunca conformarnos.

— «Escritas las anteriores líneas se nos asegura que el exconvento del Olivar donde hasta ahora han residido y aun residen los presidios, se venderá, destinando sus solares á edificaciones, y los productos de la venta se aplicarán á las obras que se efectúan en San Francisco.

Aplaudimos la venta y la aplicación de los solares, pero no la que se piensa dar á los productos. Con estos y con los que daría la enajenación de otros edificios del Estado, que hoy nada producen, podría levantarse un presidio de mejores condiciones que el que resultaría.»

La compañía de zarzuela que desde el dia 26 del corriente actuara en el teatro del *Circo Balear*, está formada por los siguientes artistas:

Típicas: Doña Rosa Torí, señorita Doña Concepción Sanz y señorita Doña Josefina Lared.

Tenor: Don Fernando Rousset.

Bárbaro: Doña Federico Caba.

Bajo: Doña Manuel Rógent.

Tenor cómico: Doña Francisco Miquel.

Segundo bárbaro: Doña Juan Sigro.

Segundo bajo: Doña Antonio Gil.

Diez y seis coristas, y veinte y dos profesores de orquesta.

Se pondrán en escena las operetas *Donna Juanita*, *Moscota*, *Fatinitza*, y la zarzuela *Los sobrinos del Capitán Grant* y otras del mismo género, nuevas en esta capital.

La opereta de estreno será *Bocaccio*, cuyos ensayos deben empezar hoy.

Deseamos á la empresa honra y provecho, y si el público aprecia su trabajo.

Hemos sabido que el domingo 31 de este mes se extenderá en la sociedad *La Aldeana* de Son Serra, un teatrito debutando en él la compañía que trabaja en Andraitx, en la que figura el bárbaro señor Martí y el Maestro Sr. Simó, y no dudamos que el conjunto de la compañía será del agrado de aquel vecindario.

A contar desde el dia de hoy se admitirán en

Dice *El Diario de Palma*:

«Estos últimos días ha habido muchas quejas entre los contribuyentes, y hasta dicen que algún desorden en la recaudación de contribuciones, con motivo de exigir el recaudador el premio de primer grado á los contribuyentes que han ido á satisfacer sus cuotas. Dicen éstos que no hay derecho á tal exacción, toda vez que el sábado o el lunes último se publicó un anuncio sobre haberse concedido un plazo de cinco días, para que pudiesen pagar sin recargo alguno, y este plazo no ha terminado aun. Veamos la historia de este asunto.

Terminado el plazo señalado para la cobranza á domicilio, se señaló, en virtud de la instrucción, un plazo de cuatro días para que los contribuyentes pudiesen satisfacer sus cuotas sin recargo. La instrucción dispone que dicho plazo ha de ser á lo menos de tres; la recaudación empero dio cuatro, si bien uno de ellos era festivo. Estos días eran los 13, 14, 15 y 16 del actual, como vieron nuestros lectores en el aviso inserto en el *Diario* correspondiente al día 12. Posteriormente en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al 16, día en que terminaba el referido plazo, apareció otro aviso de la Sucursal del Banco de España, señalando un plazo de cinco días para efectuar el pago; pero este aviso lleva la fecha del día 12, y el público no tuvo noticia de él hasta el sábado ó el lunes, puesto que el periódico oficial no se repartió ó no acabó de repartirse hasta el lunes, y no tenemos noticia de haber visto ese segundo anuncio en ningún otro periódico de Palma.

Esto es lo que ha pasado. Ahora preguntamos nosotros: ¿qué se propuso la Sucursal del Banco de España publicando el día 16 un anuncio con la fecha del 12, diferente del primero, que lleva la fecha del 11 y se publicó el día 12? Si el plazo señalado en el segundo anuncio es el mismo del primero, ¿cómo se explica esa contradicción de que el uno da cuatro días y el otro cinco? ¿Y por qué se publica un anuncio que señala un plazo el último día de ese plazo, de modo que al llegar á la noticia del público, dicho plazo ha terminado ya? No comprendemos ese modo de obrar, y en tal caso nos dirigimos al Sr. Delegado de Hacienda para que proceda á lo que haya lugar, teniéndose en cuenta que la clase contribuyente no puede permitir que se abuse de su paciencia.»

A continuación insertamos el programa de la fiesta que debe celebrarse con motivo de la venida de las Secciones coral y dramática de «La Alianza», de Cataluña:

1.º Una Comisión representativa de esta Sociedad pasará al muelle el día 23 del actual, á las 6 de su mañana, al objeto de recibir á los expedicionarios de Cataluña.

2.º Despues del desayuno, pasarán ambas corporaciones á visitar las Sociedades y Centros instructivos, recreativos y de socorros, de esta capital, para ofrecerles sus adhesiones de amistad y compatriotismo.

3.º Por la tarde, en el teatro de la «Unión Obrera», se pondrá en escena un precioso drama, regalo de otra Sociedad de Puerto-Rico, desempeñado por los niños que asisten á las escuelas de la Asociación.

4.º Por la noche, gran concierto vocal e instrumental, en el Teatro Principal, por los coros de «La Alianza.»

5.º El domingo 24 á las 9 de la mañana, se reunirán en la Plaza de la Paja, todas las agrupaciones, y Juntas de pueblos invitados, en armonía con este Centro, y con sus estandartes respectivos, coros, banda de música y orquesta, pasarán con los de «La Alianza», á saludar á las primeras Autoridades civiles y militares de esta capital.

6.º Por la noche, función dramática en el Principal, con intermedios de coro y orquesta.

7.º Lunes á las 6 acompañar á los expedicionarios en su excusión á las Cuevas, saliendo en tren exprés para regresar el martes 25 á las ocho de la noche, en que, despues de tomar descanso, se dirigirán al puerto, desde donde se embarcarán los excursionistas para su país.

En el vapor *Palma* salió el martes para Barcelona y Madrid, en uso de licencia, el secretario de este Gobierno civil Sr. Puigsmper.

Asegúrase que no volverá á encargarse de la secretaría que hasta ahora ha venido desempeñando.

En el vapor *Bellver* salió para baños el Vice Presidente de la Comisión provincial D. Guillermo Moragues.

Ha salido para Barcelona en uso de licencia el Comandante de este Penal Don Eleuterio Granados.

El viernes último salió para Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Juan Masanet y Ochando, que según se indica ha de consumir un turno en defensa del Gobierno en el debate político anunciado.

Es muy probable que el sábado dia 30 realice el vapor *Maria* una expedición á Cabrera, regresando al siguiente. El objetivo de la expedición no es otro que dedicar algunos aficionados á la pesca tan abundante en aquellas aguas.

Se dice que está en proyecto un próximo viaje al rededor de Mallorca que, en caso de una resolución favorable, se realizaría en Julio próximo por uno de los vapores de esta matrícula.

El próximo lunes deben reunirse los Comisionados de los Ayuntamientos de este partido para discutir el presupuesto carcelario.

Anteayer fué conducido al cementerio de esta ciudad el cadáver de un sargento del Regimiento infantería de Filipinas, por un numeroso acompañamiento de individuos de la misma clase, pertenecientes á los cuerpos de guarnición en esta plaza y la banda de música tocando marchas fúnebres.

Se halla enfermo de gravedad y se le han administrado los últimos sacramentos, nuestro particular amigo D. Tomás Homar.

Deseámosle pronto alivio.

En la madrugada de anteayer falleció en Mahón á la edad de 70 años, el notario jubilado D. Nicolás Orfila y Caules, miembro honorario de la Sociedad Económica de Amigos del País de las Baleares. Su muerte será sentida por todos los que apreciaban las altas dotes del finado.

Enviamos á su respetable familia nuestro pésame.

El vapor *Menorca* procedente de Mahón condujo ayer á este puerto 26 pasajeros, la balija y carga general; entre estos 9 baeyes, 104 carneros y muchas cajas de queso.

En virtud del contrato celebrado por Gayarre con un empresario de teatros de Nueva York, nuestro compatriota cantará allí cien óperas, cobrando por ello trescientos mil duros.

Anteayer entraron en este puerto el vapor «*Unión*,» capitán D. Juan Bosch, procedente de Ibiza y Alicante, con la correspondencia, 15 pasajeros y carga; el laúd «*Pamela*,» patron D. Jaime Feix, de Valencia, con arroz.

Se despacharon el vapor «*Jaime I*,» capitán don Rafael Vich, para Argel, con 10 pasajeros y efectos; el pailebot «*San José*,» patron D. Bartolomé Enseñat, para Felipeville, con lastre; el vapor «*Lulio*,» capitán D. Francisco Rosselló, para Tánger, también con lastre.

Mañana sábado llegará á esta ciudad en el vapor *Bellver* la sección coral y dramática de la sociedad titulada *La Alianza* de Barcelona, que debe dar mañana á la noche en este Teatro Principal la primera de las dos funciones que ha tiempo se anunciaron.

La función consistirá en un concierto vocal e instrumental en el que se cantarán los celebrados coros del popular músico-poeta Don Anselmo Clavé. Se estrenará además un *Himno á Mallorca* compuesto expresamente para esta función, cuyos pormenores publicaremos en nuestro próximo número.

Celebraremos que la estancia en nuestra isla de los coros de *La Alianza*, les sea agradable.

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto el emplazamiento de cañones Krupp de veinte y seis centímetros en la Fortaleza de Mahón.

Ha fallecido en Gerona D. Antoni Casanera y Querçop, Subgobernador que fué de Mahón.

Telegrafía de Vélez-Málaga el capitán del vapor «*Navarro*,» que el 8 del corriente, en latitud 39° y longitud 32°, encontró al vapor «*Veracruz*» con la máquina inutilizada, remolcado por el vapor «*Jurquise*,» ajustado hasta San Miguel, islas terceras. Todos buenos á bordo.

En su virtud la Compañía Trasatlántica ha dispuesto que salga el vapor «*Venezuela*,» para terminar el servicio del «*Veracruz*.»

Se ha dispuesto que el tiempo de permanencia de los jefes y oficiales de la Armada en Fernando Poo sea de dos años, aunque puedan regresar al año si el estado de su salud lo exigiese.

Dice un periódico:

La guardia civil ha descubierto en Jaén una sociedad criminal.

El asalto y saqueo del cortijo llamado Casa-Blanca; el robo de alhajas cometido en Ubeda en casa de don Francisco González; el hurto de 7,000 reales al capataz del ramal del ferro-carrión de Linarejos a Vadollano; el sangriento crimen de la casería de Parra, donde resultaron dos hombres muertos y otra porción de asaltos á caminantes é intentonas frustradas de robo, debiéndose á los numerosos afiliados á la banda de malhechores descubierta.

Y tan bien organizada estaba la quadrilla, que solo se reunía para dar un golpe de mano, disolviéndose después y desorientando la acción de la justicia.»

El número 10 de la *Revista Balear* correspondiente al 15 del corriente contiene el siguiente sumario:

Contribución al estudio de la flora Médica Balear III, por D. Ignacio Sureda.—Lecciones sobre la sífilis I, por monsieur H. Lelvér, traducción de F. S.—Anestesias en veterinaria III, por D. Julian Mut.—Revista de la prensa, por don T. Darder y D. J. Mut.—Miscelánea.

COMUNICADO.

Sr. Director de *EL BALEAR*.

Muy señor nuestro: esperamos de la amabilidad de V., que tendrá á bien insertar en las columnas de su periódico el siguiente comunicado, por lo cual le damos anticipadas gracias.—*La Junta de Señoras para la Santificación de las Fiestas*.

Creemos llegada ya la hora de dar públicas y sinceras gracias á los señores tenderos, comerciantes e industriales por la fina acogida que dispensaron en su día á nuestras débiles insinuaciones y por la galante manera con que han sabido sobrepujar las esperanzas de todos y darnos gallarda muestra de su religiosa caballeridad con el cierre general de sus tiendas y comercios.

Ahora sólo falta dar digno coronamiento á la obra emprendida, que no es propio de corazones generosos retroceder en el buen camino. Para ésto nos dirigimos hoy á todas las señoras que tuvieron la bondad de alejarnos adheriéndose á nuestra esparsa empresa y afirmando nuestras *Bases* (de que debieron quedarse un ejemplar), y les rogamos encarecidamente que se tomen la molestia de fijarse en estas *Bases*, y de cenirse escrupulosamente á su observancia.

Es ciertamente muy equitativo que los señores tenderos que, deferentes con nuestra invitación, mantienen cerradas sus puertas en los domingos y días festivos, vean en los laborables recompensada su honrosa fidelidad con la mayor afluencia de parroquianos en sus acreditadas tiendas. Este proceder de todas las señoras adheridas, á más de ser un deber de rigurosa justicia, á más de proporcionar la única recompensa con que las señoras podemos corresponder á la lealtad de esos dignos industriales, á más de constituir un compromiso libremente admitido y firmado por todas las asociadas; tiene la ventaja de que no infiere agravio á nadie,

puesto que cualquier tendero que quiera gozar de este beneficio, puede en todo tiempo adherirse cerrando sus dependencias en los días festivos y reclamando de esta Junta su inclusión en nuestras listas.

Léjos de nuestro ánimo la más leve sospecha de que todas y cada una de las señoras adheridas dejen de mantener con constancia y fidelidad tan gloriosos compromisos; pero quizás no esté en su mano evitar equivocaciones que, no por ser involuntarias, dejan de ser lamentables.

Para ésto los señores tenderos harán perfectamente, si en paraje visible de sus puertas ó aparadores colocan un letrero ó cartel (1) que pueda servir de guía á los compradores para distinguir fácilmente cuáles son las tiendas merecedoras de su predilección.

Por su parte esta Junta trabaja con asiduidad en el arreglo de las listas definitivas, y, si bien no crece deber darlas al público, se propone imprimirlas y circularlas entre las señoras adheridas, á fin de que cada cuál posea un ejemplar en que pueda ver á toda hora cuáles son las casas acreedoras á su confianza.

Con la decisión de todos, con unanimidad y perseverancia, la obra tan felizmente comenzada se irá desarrollando por sus granos, hasta convertirse en arraigada y beneficiosa costumbre que sea tributo de obediencia á Dios y timbre de gloria para ésta católica ciudad que nos vió nacer.

Palma 24 de Mayo de 1885.—Presidenta, señora Marquesa del Reguer.—Vice-presidenta, Sra. Doña Margarita Sureda de Cañellas.—Consultoras, señora D. Bárbara Verí de Colomer.—señora D. Catalina Verd de Massanet.—Tesorera, Sra. D. María del Carmen Crespi de Valldaura, viuda de Quint Zaforteza.—Secretaria, Sra. D. Bárbara Fortuny de Sureda.—Vice-secretaria, señora D. Margarita Maura de Ribot.

(1) Los señores tenderos que gusten, pueden pedir esos carteles á cualquiera de las señoras de la Junta, quienes se los facilitarán con gusto.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy viernes 22 Mayo.

7.º DE LA ÚLTIMA DECENA.

A beneficio de la actriz cómica D. ELOISA GONZALEZ y del actor de carácter D. RICARDO CASABAN.

1.º Sinfonía.

2.º La bonita comedia en 3 actos y en verso,

REDIMIR AL CAUTIVO.

3.º Intermedio por la brillante música del

REGIMENTO DE FILIPINAS.

4.º En obsequio á los beneficiados la Sra. Bolea cantará sin pretensiones de ninguna clase, varias CANCIONES ESPAÑOLAS.

5.º Dará fin el espectáculo con la aplaudida zarzuela bufa en 4 actos, PASCUAL BAILÓN

A las 8 y media.

Entrada general 2 rs.—Medias 1'20 rs.

Nota. Mañana sábado primera representación de la grandiosa zarzuela en 4 actos y 17 cuadros,

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.



D. SEBASTIAN BARCELÓ Y GALTÉS.

Ha fallecido.

(E. P. D.)

Su afligida viuda, hijos, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, y demás parentes, suplican á V. se sirva tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebra mañana sábado, á las diez, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, por lo que se recibirá particular favor.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5'20 t.

El Congreso ha concedido á la Reina Isabel una carga de justicia de un millón anual.

Se agravan las cuestiones de Egipto y Rusia.

4 p. interior 60'35.

LA ISLEÑA.

Empresa Marítima á vapor

El acreditado vapor Español

PALMA.

Saldrá de este puerto para el de

ARGEL

Todos los Sábados á las 4 de la tarde estando de regreso en esta todos los Miércoles por la mañana.

Principiará este servicio el Sábado 23 de Mayo que saldrá para

ARGEL

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en esta Marina número 32,

En Argel Sres. Juan Sitges y Compañía.

LA ISLEÑA.

Empresa Marítima á vapor.

El acreditado vapor Español

PALMA.

Saldrá de este puerto para el de

BARCELONA

Todos los Miércoles á las 6 de la tarde estando de regreso en esta todos los Sábados por la mañana principiando este servicio el Miércoles 27 de Mayo.

Admite carga y pasajeros,

Se despacha en esta Marina número 32,

En Barcelona Sres. Sureda y Robirosa

Plaza de Palacio número 2.

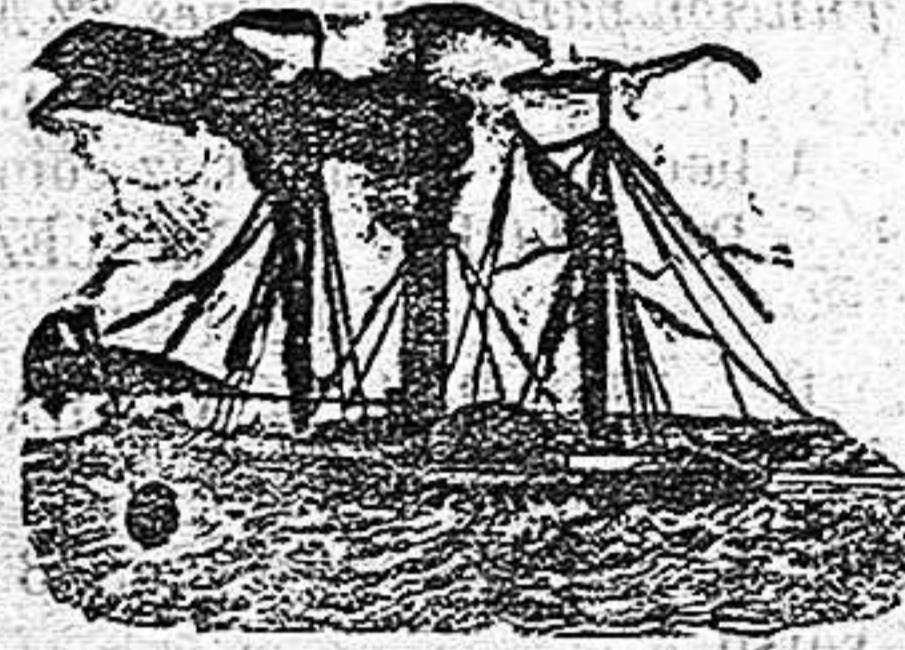
EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

El próximo Martes 26 de Mayo saldrá de este puerto para el de Barcelona á las 6 de la tarde el vapor

BELLVER.

Admite carga y pasaje para dicho punto y también para Cetse, Marsella Niza, Génova Nápoles Civita Vecchia, Salónica, Esmerina y Constantinopla en combinación con los vapores de los Sres. Fraisinet y Compañía conocimientos directos desde Palma.

Se despacha en Palma calle de la Victoria 14 en Barcelona Sres. Saforcada Ferrer y Compañía Plaza de Palacio.



SERVICIO FIJO PARA BARCELONA.

Con la correspondencia pública.

El vapor

MARIA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia pública todos los miércoles á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en Palma calle de Palacio número 26 y en Barcelona agencia de los Sres. Forteza y Banús y Pórticos de Xifre.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 20.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Junio próximo cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 20.º trimestre seis mil setecientos cincuenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudio, número 1, principal, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Junio y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director, Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirse en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 857 boletas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 milletes de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar quedan amortizados y dejará expuestas al público en este establecimiento las boletas que hayan salido en el sorteo. Barcelona 15 de Mayo de 1885.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

EL TIEMPO.

COMPANIA FRANCESA Sociedad anónima de Seguros sobre la vida á prima fija.

Sucursal de esta provincia Plaza de Cort 6. Esta Sociedad se dedica á constituir Capitales para formación de dotes redención de quintas y otros fines anSlogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitales inmediatas y definidas y de ositos devengando interés.

NODRIZA.—Una de 22 años y la leche de un mes desea criar en casa de los padres. Darán razon Palacio 4.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE

PIEDAD DE LAS BALEARES

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento de esta Asociación se pone en conocimiento del público que el martes 26 del corriente á las doce del dia y en el local de este establecimiento se procederá á la venta en pública subasta de las ropas alhajas y demás prendas empennadas en garantía de préstamos vencidos hasta 31 Diciembre del año último cuyos números estarán de manifiesto en las oficinas para gobierno de los interesados quienes solo hasta el dia 24 podrán solicitar la prorrogación de los referidos préstamos. Palma 16 Mayo de 1885. Por A de la C. A.—El Vocal de turno, Juan Puig Presbítero.

COMPAÑIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede á los tenedores de acciones al portador de esta compañía un último plazo para hacer efectivo los dividendos pasivos que dichos títulos tengan descubierto hasta el dia 30 del próximo Mayo en cuyo dia se prosede á lo que haya lugar. Palma 30 Abril 1885. El Administrador, Cosme Bauza.

GREMIO DE PELUQUEROS

I BARBEROS.

En reunión celebrada anteayer por los dueños de estos establecimientos, se acordó unanimemente cerrarlos todos los domingos y días festivos á las dos de la tarde.

Y se anuncia para que llegue á conocimiento de todos los parroquianos.

Palma 21 Mayo de 1885.—La Comisión.

COMPANIA CURTIDORA

E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 18 de los estatutos se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el dia 29 del actual á las 8 de la noche en el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para tratar y en caso reforzar los estatutos porque la misma se riga.

Los que deseen concurrir ha dicho acto se servirán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad y en las horas de despacho hasta el dia señalado para la celebración de dicha Junta. Palma 21 Mayo 1885.—El Administrador, Cozme Bauza.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Mayo de 1885.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes, cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en céntimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios pa'a cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1042 de 300	312.600
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 id.	29.700
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anteriores y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.700 id. para los números anterior y posterior al del premio se gundio	3.400

1264 569.400
Palma 19 de Mayo de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada

CASA DE HUESPEDES

cafe del Obispo número 5, principio de la calle alquiler habitación y cochera para arrendar a precios fijos.

se sirven comidas a precios convenientes.

Trato ejemplar y económico.

Hilos en carretes, marca

Serpiente.

Algodones Crochet, marca

Estrella.

Bondad y baratura.

Tienda Bajada del Teat. 11—15

Están para alquilar un 1.º y 2.º piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razon.

SE ALQUILA el primer piso de la casazaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra y higueral, para los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cañell, en la villa de Algaida.

Se Alquila.

El primer piso de la casa sargan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades; informarán calle de Sindicato número 98.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo informarán en el segundo piso de la misma y en esa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria número 14 darán razon en el primero.

Está para alquilar el primer piso de la casazaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coaduicio estable, cochera e.c.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

En la calle de Danús número 3 está para alquilar un segundo piso. En el principal darán razon.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé.

Se alquila una casazaguan, tiene agua de fuente, lavadero, terrado, estable, cochera y demás comodidades.

Calle de Ribera número 43.

En la calle de Mar número 20 está para alquilar una botiga con entrepisos darán razon en el primer piso calle Boteria número 14.

Se alquila la casa b j número 1 de la calle de Piza y 16 de la calle de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para tabernas, tienda de comestibles ó casa de comidas; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

En una casa particular hay una sala y un cuarto dormitorio para un Huésped ó dos. Tanto se alquila como se sirve comida en la misma casa. Darán razon calle de la Unión 41 piso 2.

Vapores coreos

Franceses.

de 5000 toneladas

admiten pasajeros para

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de Barcelona el dia 23 de Mayo el vapor Correo.

SAVOIE

Se despacha en Palma Plaza de Copias número 5.

ERICAS Y COMPAÑIA.

Cuevas de Pitx 2 pesetas 0'95 kilo.

5000 unidades.

10000 unidades.

10000 unidades.

2 p.00 pesetas.

Telas de Vile de vallas claves para recoger la almendra y algarrobas, entradas y embalajes a precios limitados, etc.

Sacos de fuerza para granos.

Fábrica calle de los Olmos, 95.

Palma de Mallorca 9—30

SOLARES DEL PONT DE INCA contiguos á la estación del Ferro-carril.

Se venden todos los dormigos por la tarde, los sótanos del predio Cas Encicas, de 300 metros cuadrados cada solar, á una peseta por cada metro, pagando en 5 plazos anuales libres de céns.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

MEMORIA

sobre una misión filiológica a Mallorca por Alfredo Mirel-Fatio, traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende a dos reales ejemplar en la librería de Roger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndense en la imprenta y librería de Roger calle de Palacio número 4.

EL PAN CARITAT DES ARRACÓ.

Comedias en un acto y en vers mallorquí, per un pagès de Andratx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R volcà de un poble del mismo autor.

PLAGUETAS DE INQUILINATO.

Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores Expedientes y paquetes de apremio.

Se venden en la imprenta de este periódico á precios horatísimos.